



## COMUNICADO

### Atención consular ante medidas de prevención de la pandemia COVID-19 en la ciudad de Beijing

La Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia saluda muy atentamente a los ciudadanos y ciudadanas bolivianas residentes en la República Popular China y tiene a bien poner en su conocimiento que, ante la actual situación que atraviesa la ciudad de Beijing, con incrementos de contagios de COVID-19, y las restricciones y controles derivados de las políticas impulsadas por las autoridades gubernamentales para contener la propagación del virus, las personas que requieren información sobre la extensión de documentos de registro civil, emisión de pasaportes, certificados de antecedentes penales, junto a otra documentación generada en la Sección consular de esta Misión Diplomática, pueden tomar contacto directo al teléfono móvil 18310925926 del Encargado de Negocios a.i. Mauricio Belmonte Pijuan.

Asimismo, se recomienda a todas las personas que tengan previsto viajar a Beijing, considerar las medidas y disposiciones vigentes enunciadas en la *Ley Sobre la Prevención y el Control de Enfermedades Infecciosas de la República Popular China*, para controlar la pandemia COVID-19, las cuales se manifiestan en el acatamiento de cuarentenas en albergues y domicilios y restricciones de tránsito en determinadas áreas públicas.

Al momento, la atención del Banco de China, institución donde se encuentran las cuentas de la Embajada boliviana, en el área diplomática de San Li Tun, se encuentra suspendida.

La Embajada de Bolivia agradece la atención dispensada a la presente comunicación.

Beijing, 28 de Noviembre de 2022